

OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS
PROCESO DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA
VIGENCIA 2018

INTRODUCCIÓN

En atención a lo dispuesto en la Ley 87 de 1993, al artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, artículo 3° del Decreto 1537 de 2001, el cual señala: *“El rol que deben desempeñar las Oficinas de Control Interno, dentro de las organizaciones públicas, se enmarca en cinco tópicos a saber: **valoración de riesgos**, acompañamiento y asesoría...”* y el Decreto 648 de 2017 Artículo 2.2.21.5.3 De las Oficinas de Control Interno, indica: *“Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, **evaluación de la gestión del riesgo**,...”*.

La Oficina de Control Interno de la Universidad Pedagógica Nacional, realizó seguimiento y evaluación a los riesgos de gestión y corrupción por proceso, de conformidad con los lineamientos establecidos en el procedimiento Formulación y Actualización de Mapas de Riesgos PRO009GDC, en la Guía para la Formulación de Mapas de Riesgos GUI002GDC, en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano UPN y en el numeral 3.5 Seguimiento, de la Guía para la Gestión de Riesgo de Corrupción.

OBJETIVO

Realizar seguimiento a las acciones establecidas en el Mapa de Riesgos y valorar si los controles definidos para cada riesgo son efectivos, con el propósito de contribuir a que los riesgos no se materialicen afectando de manera negativa el cumplimiento de los objetivos del proceso e institucionales.

NORMATIVIDAD

- Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.
- Decreto 648 de 2017 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentaria Único del Sector de la Función Pública”.
- Guía para la Formulación de Mapas de Riesgos GUI002GDC.



- Guía para la Gestión de Riesgo de Corrupción
- Procedimiento Formulación y Actualización de Mapas de Riesgos PRO009GDC
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano UPN.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS IDENTIFICADOS

Código, Riesgo y Zona de Riesgo	Acción de Control y Fecha de Implementación	Evaluación
RIESGOS DE GESTIÓN		
<p>GIB-R01, Dificultad en la adquisición del material bibliográfico solicitado para satisfacer las necesidades de información, Baja</p>	<p>1. Enviar vía correo con el tutorial anexo del Proceso el formato FOR001GIB a las áreas que solicitan material Bibliográfico.</p> <p>2. Divulgar el Plan de Contingencia del riesgo entre el personal de la Biblioteca.</p> <p style="text-align: center;">16 de Noviembre de 2018</p>	<p>1. La Subdirección de Biblioteca, Documentación y Recursos Bibliográficos, apporto como evidencia los correos enviados a las dependencias que efectúan solicitudes de recurso bibliográfico. Y los proyectos DSI-464-18 Y FBA-474-18, enviaron solicitud y la SBRB realizó verificaciones en el aplicativo KOHA.</p> <p>2. El Plan de Contingencia se tiene programado para el mes de noviembre de 2018.</p>
<p>GIB-R02 Caída de los sistemas de Información de la Universidad, baja.</p>	<p>1. Realizar un informe de fallas por semestre frente a recursos Físicos, Lógicos y de Comunicaciones. En caso de ser necesario se envía reporte a SGSI</p> <p>2. Divulgar el Plan de Contingencia del riesgo entre el personal de la Biblioteca.</p> <p style="text-align: center;">16 de Noviembre de 2018</p>	<p>1. Se cuenta con una bitácora de fallas tecnológicas, en donde se encuentran registradas las fallas presentadas y la solución por parte de la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información.</p> <p>2. En cuanto a la acción número 2 se tiene programada para el mes de noviembre de 2018.</p> <p>Se sugiere revisar el riesgo identificado, porque podría ser una causa. Además está más relacionado con el proceso de Gestión de Sistemas Informáticos.</p>

<p>GIB-R03 Inoperabilidad del Sistema de Información Bibliográfico, Moderada</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reporte de la Inoperabilidad del sistema bibliográfico a SGSI 2. Divulgar el Plan de Contingencia del riesgo entre el personal de la Biblioteca. <p>16 de Noviembre de 2018</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se entregó como evidencia de la ejecución de la acción la bitácora de las fallas presentadas en el aplicativo KOHA, donde están registrados los eventos y las soluciones implementadas por la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información. 2. Con respecto a la segunda acción planteada está programada su realización para el mes de noviembre de la presente vigencia. Se sugiere revisar el riesgo identificado, porque podría ser una causa. Además está más relacionado con el proceso de Gestión de Sistemas Informáticos.
<p>GIB-R04 Daño total, deterioro y/o pérdida del material bibliográfico ubicado en el sótano y otros espacios de la Biblioteca, Baja.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Detectar y Separar los ejemplares que poseen daño físico e Ingresar anotación al sistema para no préstamo. 2. Caracterizar por tipo de daño. Los menores se pasan a reparación dentro de la SBR y los mayores se organizan para envío a reparación externa 3. Solicitar la adecuación del espacio físico para la conservación y preservación de las colecciones de la Biblioteca 4. Divulgar el Plan de Contingencia del riesgo entre el personal de la Biblioteca. <p>16 de Noviembre de 2018</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.y 2. Para las dos primeras acciones se aportó como evidencia los listados de descarte de material bibliográfico y listado de encuadernación de 539 ejemplares entregados al proveedor. 3. La SBRB envió correo a la Subdirección de Servicios Generales, solicitando la adecuación en los espacios físicos. Se pintaron los techos, se efectuó la limpieza, nebulización y desinfección de las 4 colecciones (Depósito, Hemeroteca, Referencia y Tesis). 4. En cuanto a la última acción está programada para el mes de noviembre de 2018.

<p>GIB-R05 Suspensión de los servicios de Biblioteca, Moderada</p>	<p>1. Divulgar el Plan de Contingencia del riesgo entre el personal de la Biblioteca</p> <p>Segundo Semestre 2018</p>	<p>La acción está programada para el mes de noviembre de 2018.</p>
<p>GIB-R06 Dificultad en el control del material bibliográfico cargado en el sistema de Inventarios al personal administrativo y/o académico de la UPN. Baja.</p>	<p>1. Solicitar al cuentadante mediante correo electrónico información sobre la tenencia del material bibliográfico y/o devolución del mismo.</p> <p>Segundo Semestre 2018</p>	<p>La Subdirección de Biblioteca, Documentación y Recursos Bibliográficos efectuó una revisión en el aplicativo GOOBI en cuanto a la tenencia de material Bibliográfico, por parte de los funcionarios e la UPN, a los cuales les fue enviado un correo del 17 de julio de 2018 solicitando la respectiva legalización de dicho material e ingresarlo en el aplicativo KOHA.</p>
<p>RIESGOS DE CORRUPCION</p>		
<p>GIB-RC01 Tomar o facilitar la sustracción de material bibliográfico para la obtención de un beneficio particular. Extrema</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Consolidación de la estadística semestral de préstamos -Revisión de la ficha de vencimiento de préstamo -Control del paso del usuario por el pedestal. -Divulgar el Plan de Contingencia del riesgo entre el personal de la Biblioteca 	<p>Se evidenció la ejecución de la acción, por medio de la revisión del consolidado de préstamos efectuado por la SBRB y el control que realiza el guarda de seguridad a la salida de la biblioteca en cuanto a la ficha de vencimiento al paso del pedestal.</p> <p>En cuanto a la divulgación del plan de contingencia, la SBRB informa que está programada para el mes de noviembre de 2018. Aunque no se colocó fecha de ejecución en el mapa de riesgos.</p>

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Producto del seguimiento realizado se estableció que la Subdirección de Biblioteca, Documentación y Recursos Bibliográficos viene ejecutando las acciones planteadas para la gestión de los riesgos.

El área entregó la información requerida, para la verificación de la ejecución de las acciones formuladas en el Mapa de Riesgos, dentro de los tiempos establecidos.

El mapa de riesgos del Proceso de Gestión de Información Bibliográfica fue actualizado el 17 de junio de 2018, sin embargo en la acción del riesgo GIB-RC01 no se le registró fecha de ejecución. Las acciones que se encuentran pendientes de se debe a que se encuentran programadas para el mes de noviembre de 2018.

Se recomienda que cuando se efectúen las jornadas de limpieza a las colecciones de la Biblioteca, se solicite y archive una copia del formato de fumigaciones efectuadas; debido a que esta actividad la realiza un proveedor externo.

Se sugiere complementar la acción planteada en el riesgo GIB-RC01, con la fecha de implementación

Para los riesgos GIB-R02 Caída de los sistemas de Información de la Universidad y el GIB-R03 Inoperabilidad del Sistema de Información Bibliográfico: Se sugiere revisar los riesgos identificados, porque podrían ser una causa. Además están más relacionados con el proceso de Gestión de Sistemas Informáticos.

Fecha: 10 de agosto de 2018

Firma:


DELIA MATILDE MONROY DE ROBLES
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Jenny Vélez

